

JUEVES, 19 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 54

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2015-3587 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de vivienda unifamiliar en Puente Arce. Expediente Autorización CROTU 2014/30.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por D. Benito Ruiz Sánchez, de solicitud de licencia para la construcción de vivienda unifamiliar en parcela 76 del polígono 701 de la localidad de Puente Arce, en suelo no urbanizable genérico (categoría C), suelo rústico de protección ordinaria según LOTRUSCAN.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 28 de enero de 2015.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

2015/3587

CVE-2015-3587